

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**



SOMBRERETE, ZAC. A

26 DE FEBRERO

DEL 2021

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES
CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

CALLE LAS PLAYAS #1, (CENTRO)

OFICIO No.:

SOMBRERETE, ZAC.

AL/045/2021

CCM-010710-UU1

LICENCIA:

C.P. 99100

42-01080

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE:

2020 DEPOSITO DE CERVEZA POR BOTELLA CERRADA

EN EL DOMICILIO DE:

AV. HIDALGO #102, SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE:

LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HORAS Y

DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ
APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID